

Logroño, un mes 1 pta
Fuera, trimestre, pago adelantado 3 »
Id. id. por comisionado 4 »
Cuba y Puerto Rico, semestre. 10 »
Países de la Unión postal y Filipinas, semestre. 14 »
Número suelto 5 céntos.
Anuncios á precios convencionales.
Comunicados: línea, de 0'50 de peseta en adelante.
No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE SAGASTA, NUM. 9.

CORRESPONSALES
para suscripciones, anuncios y reclamos
En Madrid: en todas las Agencias.
En Barcelona: Centro de Anuncios, Arolas, 5.—Sres. Roldós y compañía, Escudillers, 30.
En Paris: Mr. A. Lorette, Rue Caumartin, 61.—John F. Jones, 31 bis. Faubourg Montmartre.
En Hamburgo: Adolfo Steiner, Domthorstrasse, 11.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuense los comunicados.

Año II

Logroño, Mártes 21 de Octubre de 1890

Núm. 530

H. SANCHEZ

MÉDICO OCULISTA

—Consulta diaria de once á una—

Calle del Mercado, 45, 3.º

LOGROÑO.

LA PRENSA DE MADRID.

Todos los periódicos han copiado el manifiesto del señor Castelar, pero ha sido obra esta que ha desaparecido muy pronto del cartel. Si acaso algún diario ministerial dice que son notas bellas, pero sin fondo de ninguna clase.

Lo que preocupa aun, es el carácter y atribuciones de la Junta central del censo.

El *Imparcial* le dedica un importante artículo, en el cual afirma que el absolutismo de los antiguos reyes se ejerce hoy en los ministerios, poder, este último, lleno de atribuciones y sin ninguna responsabilidad práctica, una vez que las Cortes y la justicia que podían exigírsela, son hechura suya y se mueven según su voluntad en las cuestiones políticas.

Que en cincuenta años de luchas, hemos conquistado todas las libertades posibles en la leyes; pero en su aplicación, estamos sujetos al indicado absolutismo. Por lo tanto, todo aquello que venga á hacer efectivas estas conquistas democráticas, debe ser apoyado por la opinión pública, y en este caso se encuentra la Junta central, primer dique contra el que se han estrellado las demasías ministeriales.

La comidilla del día, es la diferencia de apreciación entre los señores Cánovas y Silvela en lo que se refiere al apoyo que debe prestarse á los grupos sueltos de la monarquía.

La *Epoca*, en uno de esos artículos de guante blanco, se permite dar lecciones á su jefe, apoyando al lugarteniente en contra de romeristas y martistas, cosa que hace exclamar al órgano de los primeros apuntando al inspirador del artículo «si algo odiamos en esta vida, es esa política florentina que estriba en engañar siempre y en herir por la espalda ó á mansalva».

Los periódicos ajenos á la lucha aprovechan la ocasión para censurar al señor Cánovas, según puede verse en estas palabras de un artículo de *El Liberal*.

«Los periódicos conservadores, haciéndose eco de lo que piensa y siente como político serio el señor Silvela, le dicen al jefe del Gobierno que se mire en el espejo de lo que ocurrió al partido fusionista, al tener cada personaje liberal un grupo y una mesnada. Olvidan los que así hablan que el Gobierno actual, obedece en su composición á ese sistema, que ya pesa y molesta al señor Silvela. Fuerzas heterogéneas que llamaron de conjunción conservadora liberal, figuran en el ministerio. Procedimientos feudales, preponderancia del caciquismo más escandaloso, eso es lo que significan en el actual Gobierno todos los grupos y elementos que interiormente lo componen. ¿Que significa si no el protectorado de Martínez Campos, el cantonalismo del duque de Tetuán, la benevolencia espectral de Romero Robledo?»

Por eso la protesta de Silvela es contra Cánovas, contra el Gobierno y contra

toda la existencia del partido conservador.»

Sigue *El Resumen* atacando con hechos y documentos oficiales, la conducta de nuestro Gobierno en Filipinas. Puede juzgarse por estos párrafos del contenido de su tercer artículo:

«En Filipinas basta la denuncia de un fraile, la simple denuncia sin pruebas de especie alguna para que un individuo, ó su familia, ó medio pueblo sea deportado; extrañado, que allí se dice.

¡Buen papel el de las autoridades que tales cosas hacen, el de los curas metidos á polizontes como vulgares individuos de la ronda secreta, y el de España que tales atrocidades consiente!

Pero peor es todavía el de los que creen ó fingen creer que para ser buen español hay que sostenerlas y declararlas buenas y más que buenas, excelentes y admirables.»

El *Pais* no quiere dejar de la mano la causa de Pepe el *huevo* y hoy le dedica su editorial, en el que leemos lo siguiente:

«Lo que importa saber es si, en efecto, se servía para sus negocios de gentes empingorotadas, cuyas complacencias serían ya criminales y deshonorosas. Conviene inquirir si las denuncias hechas por él en su día, y lanzadas por la prensa á los cuatro vientos, tenían fundamento real. Aquellos lujos inexplicables, aquellos trenes suntuosos de que se habló, pagados por el rey del matute, son el contenido esencial de esa causa que en estos momentos se tramita.

Lo otro, lo de las afueras, lo de los dependientes del resguardo, eso no merece la pena, ni vale el papel que está gastando el señor juez, ni nada.»

AYUNTAMIENTO

Con los que se reunieron, que si equivocados no estamos, eran los señores Rodríguez Patera, Sengariz, Presa, Farias, Colis, Larrea, Quintana, Dominguez y Garrido, se celebró ayer la sesión de nuestro municipio que el sábado último no pudo tener lugar por falta de número.

Leída y aprobada el acta de la sesión del once, se entró en la orden del día, autorizando tres traslados de sepultura y dos vecindades.

Se dió lectura al dictamen de la comisión de Instrucción pública acerca de lo solicitado por la maestra de niñas del barrio de El Cortijo, sobre pago de la pensión que se le tenía señalada, en cuyo dictamen se expresa que efectivamente se le asignaron 182 ptas. por año y que se le satisfizo la anualidad de 1889-90 y como la de 1890-91 consta en presupuesto, por meses, así es la forma del pago.

Relacionado con esta cuestión y sin tomar acuerdo, se trató de la escuela de niños de Varea y del modo de atenderla el actual maestro, poca ó ninguna asistencia de niños, con otros extremos en que el municipio dió muestras del celo que siempre ha tenido, porque todos sus representados reciban la mayor y mejor educación escolar posible.

Se dió lectura de una carta de D. Hipólito Rodríguez, respecto al pasa-calle compuesto por él mismo y dedicado al señor Sagasta, acordando darle las gracias por la fina atención que ha tenido.

Se procedió á dar cuenta de una co-

municación de la sección de Contribuciones, remitiendo la lista de las de Industrial y Territorial por 3.º y 4.º trimestre á fin de que por el Ayuntamiento se llenen los recibos, con las cuotas de recargos, que en su día ha de cobrar directamente el municipio y se presenten con oportunidad en aquella oficina. El señor Alcalde dió amplias esplicaciones acerca de este particular, acordándose que el asunto pasara á la comisión de Hacienda á fin de que esta, tomando cuantos datos estime para llevar á efecto la tal recaudación, presente dictámen en su día.

Se dió cuenta de las solicitudes presentadas para la plaza vacante de guarda del pantano, suscritas por los vecinos Ambrosio Velasco, Zoilo Santa María, Pedro Asensio, Ignacio Benito Caamaño y Celedonio Nalda, acordando que la comisión de Policía rural proponga lo que mejor proceda.

A virtud de denuncia, el arquitecto municipal ha pasado á reconocer la fachada de la casa de la calle de Laurel, número 27, propiedad de D.ª Casilda Romero, resultado del reconocimiento hecho que dicha fachada se halla en estado ruinoso. S. E. acordó dar traslado á la interesada del informe del arquitecto á los efectos consiguientes.

Sobre lo solicitado por el peón caminero Baldomero Larios sobre aumento de jornal, se acordó nada procedía al presente, que se tuviese en cuenta al formar el próximo presupuesto.

Discutido el dictámen emitido por la comisión de Consumos, acerca de la moción que había presentado el señor San Millán sobre bonificación á vino de cosechero ó especulador, se convino que hallándose terminada casi la vendimia, nada podía consignarse sobre base sólida, acerca de este extremo, por este año, por lo que nada se acordó.

Se discutió acerca de lo solicitado por los dueños de establecimientos de bebidas del radio, dándose lectura á los datos pedidos en sesión anterior para acordar con más acierto sobre tan difícil cuestión resolviendo por último estar á lo acordado, hasta más adelante.

De los datos leídos, resulta que dichos establecimientos han pagado por consumos, en Julio 936'43 pesetas; en Agosto 588'87 y en Setiembre 347'25. En junto, pesetas 1872'55 por 650 que dieron por encabezamiento en iguales meses de 1889, habiendo costado el personal puesto para evitar el fraude ó matute 1800 pesetas; pero como falta un importante dato, cual es el aumento de consumo que haya podido haber dentro de la población, en los meses indicados, sin el que no puede apreciarse de un modo completo la ventaja que tenga lo últimamente acordado, quedó todo en suspenso determinándose sobre lo solicitado lo que más arriba hemos dicho.

Rematadas el domingo dos quincenas de basura, no hubo postor, pero fuera de remate se presentó quien ofreció 50 pesetas más que el tipo, por lo que se acordó que le fuesen adjudicadas dichas basuras.

Existiendo aun más de 24 deudores al municipio, por utilizar para el riego las aguas del Pantano y no satisfacer el canon señalado, el Ayuntamiento acordó pasar al juzgado el tanto de culpa como

hurto de aguas, y que se proceda inmediatamente á lo que haya lugar.

El Ayuntamiento prestó su aprobación á varias cuentas por servicios municipales, y se dió por terminado el acto.

Desde Madrid

En el teatro del Príncipe Alfonso se ha celebrado esta tarde el meeting organizado por la sociedad de albañiles. El teatro se hallaba completamente lleno. Usaron de la palabra varios oradores esponiendo las necesidades de la clase obrera y pidiendo con urgencia el derribo de todos los edificios denunciados para que aumente el trabajo.

Uno de los obreros se lamentó de la falta de protección que tienen los obreros por parte del gobierno y que esto obedece á escoger siempre al más inepto para la cartera del ramo. Es de advertir que el ministro de Fomento señor Isasa se hallaba presenciando el meeting desde un palco.

La reunión terminó con el orden más completo.

—Las relaciones entre los señores Cánovas, Martos y Romero Robledo son cordialísimas, casi apasionadas; de ahí que el inventor del sentido jurídico no trate de ocultar su disgusto ante las exigencias de dichos personajes; ahora bien, sino temiese que le sustituyera al ex-pollo antequerano, creen algunos que abandonaría tan espinoso cargo, pero á mi juicio el señor Silvela sufrirá resignado todas las contrariedades que tenga, sólo para demostrarnos que sabe manejar la máquina electoral como su tocayo D. Paco.

—El consejo anunciado *in illo tempore*, parece que al fin se celebrará el próximo miércoles, vispera de la llegada de doña María Cristina, bajo cuya presidencia habrá otro el jueves.

A Villalba irán con objeto de recibir á la Regente los señores Capitán general y gobernador civil de la provincia.

Sección de noticias

Nos dicen que la Diputación provincial de Burgos trata ya resueltamente de sacar á subasta la construcción del ferrocarril desde aquella capital á Aranda de Duero, lo cual demuestra que aun hay diputaciones que se ocupan de estas menudencias.

Copia literal de un un autógrafo de Cervantes que posee en esta ciudad un amigo nuestro quien lo adquirió no ha mucho tiempo en Carmona, ciudad importante de Andalucía, donde aquel está fechado y á cuyo Ayuntamiento está dirigido. Dice así:

«Miguel de cerbantes Saavedra Comisario del Rey nro Sr. digo qe yo e venido á esta villa asacar quatro mil @ de Azeite Paraservicio de su M^{te} Como consta Por los Recados y comisión qe tiene presentados y porq^e para Podellas juntar Con la brevedad qe su Mg^{te} laspide no lo puede hacer porno tener noticia de quien lastiene y por euitar lasquezas qe se suelen Recreer de sacar mas can-

VIVA NUESTRO PAISANO!!

PASA-CALLE por HIPÓLITO RODRIGUEZ

dedicado al Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta; con una bonitísima portada con el retrato del ilustre riojano y con alegorías de Logroño.

Véndese al precio de tres pesetas en casa de la Señora Viuda de Alesón, portales, 98, Logroño.---Edición para Banda, 3 pesetas.---Dirigirse a H. Rodriguez ó J. Lodre, Carrera de San Gerónimo, 13. Madrid.



EL EXTRACTO COMPUESTO DE Zarzaparrilla DEL DR. AYER,

Es un alterativo de eficacia tal que expulsa del sistema toda clase de Escrófulas Hereditarias, previene el contagio y neutraliza los efectos del mercurio. Al mismo tiempo vitaliza y enriquece la sangre, produciendo una acción saludable en el organismo y renovando todo el sistema.

Medicina Regeneradora,

está compuesta con la verdadera Zarzaparrilla de Honduras, los Ioduros de Potasio y de Hierro, y otros ingredientes de gran potencia y virtud curativas, cuidadosa y científicamente preparados. La fórmula es generalmente conocida de la profesión facultativa, y los mejores médicos recetan la ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER como un

Remedio Seguro

para las enfermedades ocasionadas por las impurezas de la sangre.

Está concentrado hasta el grado más alto practicable, mucho más que ninguna otra preparación de su clase, que pretende proporcionar iguales efectos, y es, por lo tanto, la medicina más barata y la mejor para purificar la sangre.

PREPARADA POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.



Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala a la CALLESLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra de callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerías, boticas y Bazares.

SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como cólera, tífus, viruela, fiebres, sarampión, difteria, etc., etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y no irrita. Regula las funciones del sistema en general y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla ozono, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó mico-organismo que producen el mal.



El MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.

A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES

En venta: Al por mayor, Farmacia del Autor PLAZA DEL PINO, NUM. 6, BARCELONA. En Logroño: Dionisio Presa, y en todas las principales Farmacias de España.

La curación de la Tisis

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado a las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas comprobaciones, que con las Píldoras antisépticas del doctor Audet se curan tísicos condenados antes a un muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Remedio para quince días, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al Instituto Audet, San Bartolomé, 7.

Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez, Saz, Patricio Gomez y demás boticas y droguerías.—En Haro, Baltanás.

BÁLSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el extracto puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchaciones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias a la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA HERMANOS Y COMPANIA.—BARCELONA. Depósito en Logroño, D Patricio Gomez.



REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse a los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latin y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Depósito en Logroño: Confitería «La Madrileña», Portales, 30

Gran Lotería de Dinero

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio a M 300000
- 1 Premio a M 200000
- 1 Premio a M 100000
- 1 Premio a M 75000
- 1 Premio a M 50000
- 1 Premio a M 30000
- 1 Premio a M 20000
- 1 Premio a M 15000
- 1 Premio a M 10000
- 1 Premio a M 5000
- 1 Premio a M 3000
- 8 Premios a M 15000
- 26 Premios a M 10000
- 56 Premios a M 5000
- 106 Premios a M 3000
- 203 Premios a M 2000
- 6 Premios a M 1500
- 606 Premios a M 1000
- 1060 Premios a M 500
- 30930 Premios a M 148
- 17188 Premios a M 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que debe decidirse en esta Lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

PESETAS 12.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 50.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc. La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30—

1 Billete original, medio: Rvñ. 15—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores, se verá en el Prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe que nos remitan será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirnos lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Noviembre 1890

Valentin y CIA.

BANQUEROS

HAMBURGO

Alemania.

CONFECCION Y VENTA DE CALZADO

PEDRO ATILANO OCHOA

calle del Mercado, núm. 57 LOGROÑO

En esta acreditada casa acaba de recibirse un gran surtido de calzado para la estación de invierno que se dará á precios económicos y el resto de existencias de verano lo cederá con una rebaja de consideración.

Gran surtido en toda clase de cortes para los zapateros. Lustres brillo, mate, esmalte, mordoré, encarnado y ebonite. No confundirse: calle del Mercado, 57; donde hay un zapato grande sobre la puerta y frente al comercio de la señora Viuda de Blas Perez.

Véndese

en inmejorables condiciones la casa número 7 de la calle de la Brava: tiene cuatro pisos y es de nueva construcción. En el piso principal de dicha casa darán pormenores.



La gran sombrerería

de Felix Valluerca se ha trasladado á la calle del Mercado, Portales, junto á la Administración de Loterías.

EMILIO ALVARADO

MÉDICO-OCULISTA DE VALLADOLID

Permanecerá en Logroño todo el mes de Noviembre

Fonda del Comercio

MURO DEL CARMEN, 9

NOTA Durante mi estancia en Logroño queda al frente de la Clínica de Valladolid mi hermano político el Médico-Oculista D. Adolfo Alvarez.